

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE
PERSONAL PARA GENERAR LISTA DE RESERVA EN LA CATEGORÍA DE:

INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

(Convocatoria publicada en el B.O.P. de 30-09-2019)

Celebrada la fase de oposición de la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades y contrataciones temporales de la categoría de INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, se hacen públicas las calificaciones de la misma, abriéndose un periodo de reclamaciones de **cinco días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, mediante instancia general presentada en la forma indicada en el párrafo tercero de esta resolución. Asimismo, para solicitar copia del ejercicio, se deberá dirigir mediante correo electrónico, hasta las 12:00 horas del último día del periodo de reclamaciones, a la siguiente dirección: inforrh@grancanaria.com.

Asimismo, se requiere a los/las aspirantes que han superado la fase de oposición, para que presenten el Modelo de currículum vitae del Anexo V, junto a la fotocopia de la titulación exigida para participar en la convocatoria (o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos, así como abonados los derechos para la expedición de aquel título) y de la documentación acreditativa de los méritos, en el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Solo podrán valorarse los méritos que se posean a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso. Los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten, cuyos originales les serán requeridos antes de proceder a su nombramiento/contratación.

Teniendo en cuenta la INSTRUCCIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN LOS REGISTROS DE ENTRADA DE LA CORPORACIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA DERIVADA DE LA PANDEMIA DECLARADA POR EL BROTE DE SARS-COV 2, la documentación se presentará del siguiente modo:

- A través de nuestra sede electrónica <https://sede.grancanaria.com>
- A través de la sede electrónica de la AGE <https://rec.redsara.es>
- En la Oficina de Información y Atención Ciudadana, mediante CITA PREVIA. Personas físicas, si no pueden presentar la documentación de modo electrónico. Enlace para solicitar la cita <https://cabildo.grancanaria.com/cita-previa-oiac>

Código Seguro De Verificación	T7BbkftN7CQKWQppAzFvjg==	Fecha	24/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/T7BbkftN7CQKWQppAzFvjg=	Página	1/2



CALIFICACIONES EJERCICIO TEÓRICO

Superan el ejercicio aquellos/as aspirantes que obtengan un mínimo de 2,5 puntos.

NOMBRE	APELLIDOS	NOTA
Mª DESIREE	ALEMAN PEREZ	7,73
JUAN LUIS	DE BETHENCOURT GALLEGO	5,88
FRANCISCO DE BORJA	DEL CAMPO JIMENEZ	6,525
ABRAHAM	DOMINGUEZ DE LEON	3,22
ORLANDO M.	HERNANDEZ GARCIA	7,105
NESTOR	LOPEZ LUJAN	5,615
JUAN MANUEL	MARRERO SA	7,48
MARIBEL	REYES ALMEIDA	5,95
LUIS MIGUEL	SEIJAS MONTESDEOCA	0,64

CALIFICACIONES EJERCICIO PRÁCTICO

Superan el ejercicio aquellos/as aspirantes que obtengan un mínimo de 3,5 puntos, habiendo superado previamente el ejercicio teórico.

NOMBRE	APELLIDOS	NOTA
Mª DESIREE	ALEMAN PEREZ	6,25
JUAN LUIS	DE BETHENCOURT GALLEGO	6,33
FRANCISCO DE BORJA	DEL CAMPO JIMENEZ	8
ABRAHAM	DOMINGUEZ DE LEON	4,08
ORLANDO M.	HERNANDEZ GARCIA	7,17
NESTOR	LOPEZ LUJAN	6,75
JUAN MANUEL	MARRERO SA	6,5
MARIBEL	REYES ALMEIDA	6

CALIFICACIONES FASE DE OPOSICIÓN

Superan esta fase aquellos/as aspirantes que hayan obtenido un **mínimo de 10 puntos** tras la aplicación de la fórmula siguiente:

$$0,8 \times \text{Ejercicio teórico} + 1,20 \times \text{Ejercicio práctico}$$

NOMBRE	APELLIDOS	TEÓRICO	*0,8	PRÁCTICO	*1,2	TOTAL
Mª DESIREE	ALEMAN PEREZ	7,73	6,184	6,25	7,5	13,684
JUAN LUIS	DE BETHENCOURT G	5,88	4,704	6,33	7,6	12,304
FRANCISCO DE B	DEL CAMPO JIMENEZ	6,525	5,22	8	9,6	14,82
ABRAHAM	DOMINGUEZ DE LEON	3,22	2,576	4,08	4,9	7,476
ORLANDO M.	HERNANDEZ GARCIA	7,105	5,684	7,17	8,6	14,284
NESTOR	LOPEZ LUJAN	5,615	4,492	6,75	8,1	12,592
JUAN MANUEL	MARRERO SA	7,48	5,984	6,5	7,8	13,784
MARIBEL	REYES ALMEIDA	5,95	4,76	6	7,2	11,96

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Concepción Gallardo González

Código Seguro De Verificación	T7BbkftN7CQKWQppAzFvjg==	Fecha	24/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/T7BbkftN7CQKWQppAzFvjg=	Página	2/2

